

RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el jueves 04 de octubre del corriente 2018.

Proyecto de Ordenanza: **“ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN CON CARGO OFRECIDA ENTESTAMENTO POR LA SEÑORA FIDERMINA VERA DE UN LOTE DE TERRENO PARA CONSTRUIR UN ASILO DE ANCIANO, COMEDOR COMUNITARIO O SALÓN MULTIUSO PARA ACTIVIDADES INFANTILES”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. La señora Fidermina Vera, manifiesta su voluntad de testar y expresa que su intención es dejar a su fallecimiento un terreno baldío de diez metros por cincuenta a la Municipalidad de Arroyito, con el cargo de que en ese lugar funcione un asilo de ancianos o en su caso, un comedor comunitario o un salón multiuso para actividades infantiles, con el nombre “Fidermina Vera”. A su vez en dicha escritura, en su cláusula cuarta, se establece que la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito, deberá encargarse de la subdivisión del inmueble – mayor superficie -, siendo esta una obligación incluida en el testamento por la donante.

El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Proyecto de Ordenanza: **“RATIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LOS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO CON LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACARA)”**. Presentado por el departamento Ejecutivo Municipal. El objeto de los mencionados convenios consiste en que los Encargados de los Registro Seccionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, dependiente de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, actúen como Agentes de Percepción del Impuesto y/o Tasa a la Radicación de los Automotores (Patentes) y Motovehículos-SUCERP- y de igual manera respecto de las multas por infracción de tránsito cometidas en jurisdicción de nuestra Municipalidad-SUGIT- Se corrige de acuerdo al modelo presentado.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Proyecto de Ordenanza: **“CONVALIDACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ARROYITO EN EL MARCO DEL PROGRAMA AURORA”**, presentado por el Departamento Ejecutivo municipal. Dicho contrato celebrado entre el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito destinado a la ejecución de la obra: “Construcción un aula, correspondiente al Anexo

del I.P.E.M Nº 329 que funciona en el Paraje La Curva” y la “Construcción de una Sala para el Jardín de Infantes correspondiente al Anexo del Jardín de Infantes “Fulvio Salvador Pagani, que funciona en el Paraje La Curva” en el marco del Programa Aurora. La ejecución de las Obras mencionadas, por parte del Municipio, se entiende necesaria y prioritaria para dotar a las escuelas en cuestión, de la infraestructura adecuada para una mejor calidad educativa.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Proyecto de Ordenanza: **“AMPLIACIÓN PLAN DE PAVIMENTACIÓN SEGUNDO FONDO COMUN – PLAN 85/89, PREVISTO EN ORDENANZAS Nº 42/70 Y 340/85”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. Es necesario y conveniente completar la pavimentación en algunos sectores a los fines de completar el circuito vial de la ciudad, la Municipalidad dispone la ejecución de las siguientes cuadras, que además cuentan con la aceptación de la mayoría de los vecinos frentistas: Calle José Quintela entre Lavalle y López y Planes.

APROBADA POR UNANIMIDAD, con modificaciones.

Proyecto de Ordenanza **“REGISTRO MUNICIPAL DE AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS ANTIGUAS DE COLECCION”**, presentado por el Concejal Marcelo Ferrero del Bloque Unión por Córdoba. Estos vehículos, en numerosas oportunidades, no cuentan con la documentación necesaria para la inscripción en el Registro Nacional del Automotor, ya sea porque debido a su antigüedad, nunca fueron inscriptos, o porque fallecieron sus titulares por lo que se hace imposible la inscripción, o simplemente no cuentan con el formulario 08 firmado para inscribirlos. El mencionado proyecto fue enviado **A COMISIÓN**.

Proyecto de Ordenanza: **“SILLAS DE RUEDAS EN INGRESOS DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PROVINCIALES, NACIONALES, CENTROS EDUCATIVOS, ENTIDADES BANCARIAS, COOPERATIVAS, SUPERMERCADOS.”**, presentado por el Concejal Marcelo Ferrero del Bloque Unión por Córdoba. Sería de gran utilidad, que el estado municipal en todas sus dependencias, las instituciones financieras, cooperativas, mutuales, instituciones educativas, organismos del estado nacional y provincial, grandes superficies comerciales, cuenten en sus ingresos, con la disponibilidad de sillas de ruedas, destinada al público en general con necesidades especiales.

El proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN**.

Proyecto de Ordenanza: **“RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR EL CABO FLAVIO MARTINEZ”**, presentado por los Concejales



Wilson Genesio y Juan José Sileone del Bloque Vecinalismo Independiente. Reconocer por el destacable accionar del Cabo Flavio Martínez, quien logró detener a tres delincuentes que se daban a la fuga, luego de haber cometido diversos hechos delictivos en la región. **ENVIADO A COMISIÓN.**

Proyecto de Ordenanza: **“DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA-CÓRDOBA 2019”**. Presentado por el intendente Municipal, junto con los Concejales Claudio Franceschi, Javier Novara y Alejandra Dellavale del Bloque Unión Cívica Radical. El Congreso Internacional de la Lengua Española es un acontecimiento que plantea espacios de reflexión y debate sobre nuestra lengua, una de las seis romances que perviven. El español o castellano es el idioma oficial de 19 países del continente americano y cuatrocientos millones de personas en todo el mundo se comunican a través de él. Esta razón es motivo suficiente para la

generación de una instancia de pensamiento tan significativa. **Declaración APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Notas Entradas

Invitación al Festival Internacional de Narración Oral “Arroyito Cuenta”. Enviado por el Instituto “Nuestra Señora de la Merced”.

Invitación a la ceremonia de conmemoración de 100 aniversario del comienzo de la obra de evangelización en nuestra ciudad. Enviado por pastor de la Iglesia Cristiana Evangélica.

Izamiento de la Bandera: Concejales Franceschi

Arrió de la Bandera: Sileone

Ausentes: Benedetti

Informó: Secretaría Concejo